

PROCESO DE ADMISIÓN

alumnado

2008-09



Colegio Diocesano
"Cardenal Cisneros"

C/ Donante de Sangre, 1 – 19002 GUADALAJARA

Tlfn: 949248620 Fax: 949225330

e-mail: dccisnerosg@planalfa.es

internet: <http://www.diocesano.com>

¿Cómo puede solicitarse centro?

Se puede recoger y presentar el modelo oficial de instancia en:

- ⇒ **El centro que solicita en primera opción.** (Es recomendable para poder tener una entrevista en la cuál se les explicará el funcionamiento del colegio).
- ⇒ **En la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.**

¿Cuándo puede hacerse?

◇ **Presentación de solicitudes:**

Del 6 de Febrero al 5 de Marzo

- ◇ **Baremación provisional:** Antes del 30 de Abril
- ◇ **Reclamación al baremo:** Del 30 de abril al 6 de mayo.
- ◇ **Sorteo público para desempate:** 26 de mayo.
- ◇ **Baremación definitiva y Asignación provisional de puesto escolar:** Antes del 30 de mayo
- ◇ **Período de reclamación:** Del 30 de mayo al 6 de junio.
- ◇ **Plazo para la renuncia a la plaza asignada:** 6 de junio.
- ◇ **Resolución definitiva de alumnos admitidos:**
Antes del 18 de Junio
- ◇ **MATRICULACIÓN PARA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA: DESDE EL 23 AL 30 DE JUNIO**
- ◇ **MATRICULACIÓN PARA ESO:**
DEL 1 AL 15 DE JULIO,
Y DEL 8 AL 10 DE SEPTIEMBRE.

¿Criterios de admisión?

CRITERIOS DE ADMISIÓN	PUNTUACIÓN	
PROXIMIDAD DOMICILIARIA	DOMICILIO FAMILIAR	DOMICILIO LABORAL
Domicilio en zona del Centro	10 Puntos	8 Puntos
Domicilio en zona limítrofe	5 Puntos	5 Puntos
Domicilio en otras zona del municipio	3 Puntos	3 Puntos
Domicilio en otro municipio	0 Puntos	
HERMANOS MATRICULADOS EN EL CENTRO: 10 Puntos	PADRES/ TUTORES LEGALES EN EL CENTRO: 8 Puntos	
RENTA PER CÁPITA DE LA UNIDAD FAMILIAR (Año 2006) (Puntuación máxima: 1 Punto)	Para rentas per cápita inferiores o iguales al Salario Mínimo Interprofesional: 7.572,60 euros anuales. (casilla 484) Se deberá presentar relleno el anexo correspondiente de la solicitud	
DISCAPACIDAD EN EL ALUMNO, PADRES O HERMANOS (Puntuación máxima: 2 Puntos)	Siempre que la discapacidad sea reconocida en grado igual o superior al 33% Será necesario presentar certificado que acredite dicha discapacidad	
FAMILIA NUMEROSA (Puntuación máxima: 2 Puntos)	Se presentará el título de familia numerosa no caducado	

EN CASO DE EMPATE:

Según número de instancia asignado aleatoriamente por el ordenador. Aparecerá en los listados junto al baremo de puntos. Se celebrará en Toledo el 26 de mayo.

INSTANCIAS:

- ◆ Si hay dudas, pedir información en el Colegio.
- ◆ Rellenar todos los datos, sin enmiendas ni tachaduras.
- ◆ Deben ir firmadas por los dos padres o tutores.
- ◆ Si tiene punto por renta, debe presentar impreso adjunto.
- ◆ Han de ir selladas por el Centro donde las presenta.

IRECLAMACIONES:

- ◆ En el colegio donde se presentó la solicitud.
- ◆ El recurso de alzada se presenta ante la Delegada provincial.
- ◆ No tendrán opción a reclamación a la resolución definitiva aquellos que no hayan presentado reclamaciones previamente.